Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/17

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS-SEGUNDO LLAMADO"

Asunción, 17 de octubre de 2017

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección I – Datos de la Licitación.

Tope de consultas:	19/10/17 13:00hs
Fecha y hora de entrega de sobre:	24/10/17 09:00hs
Fecha y hora de Apertura:	24/10/1709:10 hs

Sección III – Suministros Requeridos.
Infraestructura que debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos
Donde dice:

- En el ítem 10 de la tabla, el costo de la cubierta deberá contemplar cámara y camisa para cada caso debido a que las llantas van con aro y la cantidad de telas con que debe contar dicha cubierta sea de 16 como mínimo.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor, consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Debe decir:

- En el ítem 10 de la tabla, el costo de la cubierta deberá contemplar cámara y camisa para cada caso debido a que las llantas van con aro y la cantidad de telas con que debe contar dicha cubierta sea de 10 como mínimo.
- Autorización del fabricante o representante, consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio, o distribuidor.

Obs.: los demás puntos de las Especificaciones Técnicas quedan inalterables.

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Donde dice:

Cualquier otro documento adicional requerido.
a. Copia de balances de los ejercicios 2015 y 2016. b. Certificado de Autorización de fabricante, representante o distribuidor

Debe decir:

Cualquier otro documento adicional requerido.
a. Copia de balances de los ejercicios 2015 y 2016. b. Autorización del fabricante o representante, consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio, o distribuidor.

C.P. Héctor Salinas
Director
de la Unidad Operativa de Contrataciones